**Núm. De oficio: 68/2022**

**ASUNTO**: Se solicita información

**Coyuca de Catalán, Gro. A 15 de diciembre del 2022.**

**C. Esteban Flores Ramírez**

Director de Seguridad Pública Municipal.

**p r e s e n t e.**

Me es grato, dirigirme a Usted, para solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien proporcionar a esta **Área de Transparencia**, la información solicitada en **Plataforma Nacional de Transparencia**, mediante **No. Folio: 121175922000023** de fecha **18 de Abril del 2022**, solicitado por: **Rubén Castro** (Se anexa solicitud**)** y con **fundamento en los Lineamientos internos para la atención de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, capitulo ll apartado sexto,** se le sugiere aplicar una lógica razonada con lo solicitado de manera íntegra en cada uno de los puntos requeridos, a fin de satisfacer la solicitud y además tener congruencia y exhaustividad para garantizar el derecho a la información, para dar respuesta a la presente solicitud se establece un **plazo de** **cuatro días hábiles,** a partir de la fecha que se recibe, misma que a la letra dice:

“4. Actualmente, ¿El Municipio cuenta con una “Estrategia Municipal de Seguridad Pública”? Si la respuesta es **afirmativa; solicitó entonces, en su forma amplia y completa el (los) actual (les) y oficial (les) documento (s) público (s) que contenga (n) lo referente a la “Estrategia Municipal de Seguridad Pública”; Entendiendo por seguridad pública, el concepto establecido en el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 5. Actualmente, ¿El Municipio cuenta con una “Estrategia Municipal de Seguridad Pública” únicamente respecto del ámbito policial”? Si la respuesta es afirmativa; solicitó entonces, en su forma amplia y completa el (los) actual (les) y oficial (les) documento (s) público (s) que contenga (n) lo referente a la “Estrategia Municipal de Seguridad Pública” únicamente respecto del ámbito policial”; Entendiendo por seguridad pública, el concepto establecido en el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 6. Actualmente, ¿El Municipio cuenta con una “Estrategia Municipal para la Coordinación con otros Municipios en materia de Seguridad Pública”? Si la respuesta es afirmativa; solicitó entonces, en su forma amplia y completa el (los) actual (les) y oficial (les) documento (s) público (s) que contenga (n) lo referente a la “Estrategia Municipal para la Coordinación con otros Municipios en materia de Seguridad Pública”; Entendiendo por seguridad pública, el concepto establecido en el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 7. Actualmente, ¿El Municipio cuenta con una “Estrategia Municipal para la Coordinación con el Estado de pertenencia (entidad federativa) en materia de Seguridad Pública”? Si la respuesta es afirmativa; solicitó entonces, en su forma amplia y completa el (los) actual (les) y oficial (les) documento (s) público (s) que contenga (n) lo referente a la “Estrategia Municipal para la Coordinación con el Estado de pertenencia (entidad federativa) en materia de Seguridad Pública”; Entendiendo por seguridad pública, el concepto establecido en el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 8. Actualmente, ¿El Municipio cuenta con una “Estrategia Municipal para la Coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de pertenencia**

**(entidad federativa) en materia de Seguridad Pública”? Si la respuesta es afirmativa; solicitó entonces, en su forma amplia y completa el (los) actual (les) y oficial (les) documento (s) público (s) que contenga (n) lo referente a la “Estrategia Municipal para la Coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de pertenencia (entidad federativa) en materia de Seguridad Pública”. Entendiendo por seguridad pública, el concepto establecido en el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 9. Actualmente, ¿El Municipio cuenta con una “Estrategia Municipal para la Coordinación con la Federación en materia de Seguridad Pública”? Si la respuesta es afirmativa; solicitó entonces, en su forma amplia y completa el (los) actual (les) y oficial (les) documento (s) público (s) que contenga (n) lo referente a la “Estrategia Municipal para la Coordinación con la Federación en materia de Seguridad Pública”; Entendiendo por seguridad pública, el concepto establecido en el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 10. Actualmente, ¿El Municipio cuenta con una “Estrategia Municipal para la Coordinación de la Función Policial con otros Municipios”? Si la respuesta es afirmativa; solicitó entonces, en su forma amplia y completa el (los) actual (les) y oficial (les) documento (s) público (s) que contenga (n) lo referente a la “Estrategia Municipal para la Coordinación de la Función Policial con otros Municipios”**

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e.**

**T A. Vicente Torres Granados.**

Director y Titular de Transparencia Municipal

**C/Anexos ()**

C.c.p.- C. Eusebio Echeverría Tabares.- Presidente Municipal Constitucional.- para su superior conocimiento.- Presente.

C.c.p.- Prof. Juan Rafael Bernabé Salgado.- Secretario Municipal y Presidente del Comité de Transparencia Municipal; para su conocimiento; Presente.

C.c.p.- M i n u t a r i o.

VTG/MDP.